



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 000078 -2023/GOB. REG. TUMBES-GR

Tumbes, 19 ENE 2023

FE DE ERRATAS

VISTO:

La existencia involuntaria de error material, en la Resolución Ejecutiva Regional Nº 000035-2023/GOB.REG.TUMBES-GR, de fecha 04 de enero del 2023;

Que conforme lo dispone el numeral 212.1 y 212.2 del artículo 212 del T.U.O de la Ley Nº 27444- Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado con Decreto Supremo N º 004-2019-JUS, Rectificación de errores.- Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancias de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión, así mismo el numeral 212.2 señala, la rectificación adopta las formas y modalidades de comunicación o publicación que corresponda para el acto original.

Por lo tanto, en conformidad con lo señalado, precedentemente se EMITE, la FE DE ERRATAS de la RER Nº 000035-2023/GOB.REG.TUMBES-GR, de fecha 04 de enero del 2023;

DICE: pág. 2/3 - Pag 3/3

VISTO Y CONSIDERANDO

Que, la Alta Dirección, después de la evaluación correspondiente, y acorde al marco legal precedente, ha creído por conveniente **DESIGNAR** a partir del 01 de Enero del 2023, al Ing. **ROGER LUISWING RUEDA REGALADO**, en el cargo de confianza de Director del Sistema Administrativo V, Nivel Remunerativo F-5, Director Regional de Agricultura del Gobierno Regional Tumbes; por lo que, es necesario emitir el acto resolutivo correspondiente.

**ARTÍCULO PRIMERO.** - **DESIGNAR**, a partir del 01 de Enero del 2023, al Ing. **ROGER LUISWING RUEDA REGALADO**, en el cargo de confianza de Director del Sistema Administrativo V, Nivel Remunerativo F-5, Director Regional de Agricultura del

Copia fiel del Original



## GOBIERNO REGIONAL TUMBES

### RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N° 000078 -2023/GOB. REG. TUMBES-GR

Tumbes, 19 ENE 2023

Gobierno Regional Tumbes; por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

**ARTICULO SEGUNDO.** - NOTIFICAR, la presente resolución al Ing. **ROGER LUISWING RUEDA REGALADO**, a la Oficina de Recursos Humanos a la Dirección Regional de Agricultura y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional Tumbes, para los fines pertinentes.

DEBE DECIR: Pag 2/3 - Pag 3/3

#### VISTO Y CONSIDERANDO

Que, la Alta Dirección, después de la evaluación correspondiente, y acorde al marco legal precedente, ha creído por conveniente **DESIGNAR** a partir del 01 de Enero del 2023, al Ing. **ROGER LUISWIND RUEDA REGALADO**, en el cargo de confianza de Director del Sistema Administrativo V, Nivel Remunerativo F-5, Director Regional de Agricultura del Gobierno Regional Tumbes; por lo que, es necesario emitir el acto resolutorio correspondiente.

**ARTÍCULO PRIMERO.** - **DESIGNAR**, a partir del 01 de Enero del 2023, al Ing. **ROGER LUISWIND RUEDA REGALADO**, en el cargo de confianza de Director del Sistema Administrativo V, Nivel Remunerativo F-5, Director Regional de Agricultura del Gobierno Regional Tumbes; por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

**ARTICULO SEGUNDO.** - NOTIFICAR, la presente resolución al Ing. **ROGER LUISWIND RUEDA REGALADO**, a la Oficina de Recursos Humanos a la Dirección Regional de Agricultura y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional Tumbes, para los fines pertinentes

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE y ARCHIVESE.



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ing. Segismundo Cruces Ordinola  
GOBERNADOR REGIONAL